ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA ANT1799 81/2020

En Antofagasta, a 09 de octubre de 2020, siendo las 17:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Sr. Carlos Cabezas Cabezas, Director de Proyecto ANT 1799 y Vicerrector Académico, el Sr. Enmanuel Álvarez Durán, Director de Desarrollo Curricular, con el propósito de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA, PARA EL APOYO DE ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 07 y 09 de octubre del 2020 (hasta las 12:00 horas), a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Poseer Profesional titulado en alguna carrera de al menos 8 semestres, deseable del área de la educación.
- Postgrado en ciencias de la educación o innovación educativa (no excluyente).
- Acreditar experiencia profesional mayor a 6 meses en el campo de la educación y/o docencia universitaria.
- Contar con participación en proyectos del ámbito de la Innovación y/o educación (no excluyente).
- Contar con experiencia en gestión de proyectos (no excluyente).
- Demostrar conocimientos en el uso de software ofimáticos (Word, Excel, etc.) y/o de apoyo a la gestión docente (material educativo, plataformas, softwares educativos y/o estadísticos, u otros).
- Mínimo 1 año de experiencia profesional.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
- Acreditar experiencia profesional en el campo de la docencia universitaria (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro).
- Conocimientos de software ofimático y/u otros softwares de apoyo a la gestión docente (incluir certificados de capacitaciones)
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum profesional actualizado

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes: 70%

Criterios: formación profesional, estudios de magíster, experiencia profesional en docencia universitaria, participación en publicación de artículos científicos, competencias técnicas y experiencia laboral.

Postulantes que obtengan menos 1,70 puntos en la revisión de antecedentes, no serán llamados para la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal: 30%

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios en una carrera de a lo menos 8 semestres (deseable del área de la educación) en una Institución reconocida por el Estado de Chile	25%	El postulante no posee una formación profesional de al menos 8 semestres.	El postulante posee formación igual a 8 semestres.	El postulante posee formación superior a 8 semestres, está en posesión de un título profesional universitario.	El postulante posee formación superior a 8 semestres en el área de la educación, cuenta con título profesional universitario.
Estudios de postgrado	10%	El postulante no posee estudios de postgrado	El postulante se encuentra egresado de un programa de postgrado	El postulante posee un postgrado.	El postulante posee un postgrado relacionado con las Cs. de la Educación y/o Innovación Educativa.
Experiencia profesional en educación y/o docencia universitaria	10%	El postulante no acredita experiencia profesional en educación y/o docencia universitaria.	El postulante acredita una experiencia profesional menor a 6 meses en educación y/o docencia universitaria.	El postulante acredita una experiencia profesional entre 6 meses y 1 año en educación y/o docencia universitaria.	El postulante acredita una experiencia profesional mayor a 1 año en educación y/o docencia universitaria.
Participación en proyectos del ámbito de la Innovación y/o educación.	10%	El postulante no cuenta con participación en proyectos del ámbito de la Innovación y/o educación.	El postulante cuenta con participación en al menos 1 proyecto del ámbito de la Innovación y/o educación.	El postulante cuenta con participación en 2 proyectos del ámbito de la Innovación y/o educación.	El postulante cuenta con participación en más de 3 proyectos del ámbito de la Innovación y/o educación.
Experiencia en gestión de proyectos	10%	El postulante no posee experiencia en gestión de proyectos.	El postulante posee una experiencia menor a 6 meses en gestión de proyectos	El postulante posee una experiencia entre 6 meses y 1 año en gestión de proyectos.	El postulante posee una experiencia mayor a 1 año en gestión de proyectos

Competencias Técnicas: Uso de softwares ofimáticos (Word, Excel, etc.) y/o de apoyo a la gestión docente (material educativo, plataformas, softwares educativos y/o estadísticos, u otros)	15%	El postulante no acredita poseer conocimientos en el uso del software mencionados.	El postulante acredita poseer conocimiento en al menos 1 de las áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer conocimiento en al menos 2 de las áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer conocimiento en al menos 2 de las áreas mencionadas y en otras atingentes a la profesionalización docente.
Experiencia profesional	20%	El postulante no posee experiencia profesional o posee experiencia menor a 1 año.	El postulante posee experiencia profesional igual a 1 año.	El postulante posee experiencia profesional mayor a 1 años y menor a 2 años.	El postulante posee experiencia profesional de más de 2 años.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto. **Pregunta ¿Cuáles son las motivaciones profesionales que le llevaron a postular a esta Área?**	25%	Nivel insuficiente: no aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar. **Pregunta: En el contexto de optimizar su desempeño en el Área a la cual postula ¿Si usted tuviera la posibilidad de capacitarse, en qué ámbito lo haría?**	25%				
El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo. **Pregunta ¿Mediante qué acciones usted lograría que el Área desarrollara las responsabilidades que le competen?**	25%				
El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto. **Pregunta ¿Cuál es el aporte que usted le entregaría a esta Área durante el periodo que abarcaría su contratación?**	25%				

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista personal de apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total de cada candidato será la siguiente:

Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

I. Se procede abrir las postulaciones para el llamado a concurso (ficha ANT1799 81/2020).

Candidato N° 1: Alex Araya Torres, RUN: 18.506.506-8, de profesión Ingeniero Civil Industrial Electrónico.
Candidato N° 2: Aylyng Mora Carvajal, RUN: 18.790.833 -7, de profesión Psicopedagogo.
Candidato N° 3: Aymara Contreras Chacón, RUN: 15.661.151-4, de profesión Profesor de Informática Educativa.
Candidato N° 4: Carolina Alvear Opazo, RUN: 18.791.215-6, de profesión Geólogo.
Candidato N° 5: Felipe Sepúlveda Barreda, RUN: 17.095.306-1, de profesión Ingeniero Civil Químico.
Candidato N° 6: Natalia Díaz González, RUN: 15.020.325-2, de profesión Psicólogo.
Candidato N° 7: Víctor Villalobos Letelier, RUN: 17.435.267-4, de profesión Ingeniero Civil Industrial en Minas.
Candidato N° 8: Yuvana Kovacevic Romero, RUN: 8.376.303-5, de profesión Ingeniero en Computación.

II. Resultados

Ponderación ranking de resultados

Ranking	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Puntaje final
Aylyng Mora Carvajal	1,95	3,00	2,27
Natalia Díaz González	2,15	2,50	2,26
Víctor Villalobos Letelier	1,85	2,75	2,12
Aymara Contreras Chacón	2,35	1,50	2,10
Felipe Sepúlveda Barreda	1,95	1,25	1,74
Yuvana Kovacevic Romero *	1,50	0,00	1,50
Carolina Alvear Opazo *	0,80	0,00	0,80
Alex Araya Torres *	1,05	0,00	1,05

***Candidato no es llamado a proceso de entrevista personal de apreciación, al no cumplir con alguno de los criterios específicos básicos de postulación.**

III. Conclusión

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer 1 profesional de apoyo para el área de Gestión de Innovación de la Docencia para el apoyo de acciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Curricular, se concluye que la persona que cumple en su totalidad con lo solicitado y, por tanto, se adjudica la convocatoria es:

Aylyng Mora Carvajal
RUN: 18.790.833 -7

SR. CARLOS CABEZAS CABEZAS
DIRECTOR PROYECTO ANT 1799
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

SR. ENMANUEL ALVAREZ DURAN
DIRECTOR DE DESARROLLO CURRICULAR
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA